

Día mundial de los Cuidados Paliativos

Día mundial de los Cuidados Paliativos

«Comunidades compasivas: juntos por los cuidados paliativos»

El día mundial de los Cuidados Paliativos se celebra el segundo sábado de octubre. La OMS calcula que unos cuarenta millones de personas necesitan este tipo de terapias y cuidados y sin embargo, el acceso y los recursos, lejos de ser universales, presentan una pertinaz inequidad entre naciones y entre regiones.

Se demanda el desarrollo completo de estos cuidados con los objetivos de facilitar vivir el final de la vida, sin sufrimiento y con respeto a la dignidad personal. La población beneficiada por estos cuidados es amplia: pacientes con procesos oncológicos, con procesos degenerativos o enfermedad raras, o con enfermedades crónicas y complejas que precisan una respuesta coordinada multidisciplinar. Muchos más de los que conocen estas terapias, precisan de ellas.

Se reconoce como derecho humano el acceso a los cuidados paliativos de calidad, pero no hay formación homogeneizada ni organización consolidada. Baste ver el nivel de España con respecto a Europa: no existe ninguna especialidad vía interno-residente en cuidados paliativos.

El lema de este año eleva la mirada a la comunidad donde vivimos y morimos. Porque si nos cuidamos entre todos, disminuye el sufrimiento y es sanada la vida social.

La Ley nacional de Cuidados Paliativos es reivindicada cada vez con más convicción y activismo por parte de ciudadanos y entidades. SAIB se suma a la Sociedad española de Cuidados Paliativos en esta justa demanda: [secpal-reclama-a-los-partidos-politicos-un-compromiso-firme-con-el-desarrollo-de-una-ley-de-cuidados-paliativos/](#)

La ley de la eutanasia pretendía facilitar una salida al sufrimiento en el contexto eutanásico, con las limitaciones éticas y objetivas que presenta. No debe hacer sombra a los específicos cuidados diseñados para proporcionar bienestar y soporte a pacientes y familiares en las fases finales de las enfermedades, como son los Cuidados Paliativos.

Es urgente, por tanto, el desarrollo de la Ley nacional de Cuidados Paliativos. En la senda de

los mismos objetivos: proporcionar bienestar a enfermos graves o con gran sufrimiento, se aprobó iniciar los trámites para la Ley de apoyo a enfermos de ELA, aunque aún no se ha aprobado.